



IBERO
PUEBLA

Maestría en
Derechos Humanos /



CONVOCATORIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE DERECHO TIJUANA

Cuerpo Académico Derecho Público y su incidencia en el conflicto social de esta Facultad, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas y la Coordinación de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana de Puebla

Te invita al:

CONGRESO NACIONAL

“Dogmática jurídico penal
y el sistema de justicia
penal ante los conflictos
contemporáneos”

 **29 & 30**
NOV 2021
VÍA ZOOM



Comité Organizador
Dra. Luz Berthila Burgueño Duarte
Coordinadora



Congreso Nacional

“Dogmática jurídico penal y el sistema de justicia penal ante los conflictos contemporáneos”

Objetivo:

Reflexionar en torno al fin del derecho penal, como medio de control social a los diferentes conflictos sociales contemporáneos y la alta incidencia de conductas delictivas, tanto en su forma individual, así como colectiva y, su complejidad en torno a la reparación del daño integral a las víctimas; con enfoque crítico por cuanto hace a la elevada incidencia delictiva que enfrenta la sociedad y la paradójica cifra negra que rodea a la falta de; así como reflexiones entorno a la interculturalidad, pluralismo jurídico y Derecho Electoral en escenarios de diversidad cultural, en franco diálogo y el respeto a las diferencias en la solución de conflictos de naturaleza penal.

La actual sociedad del riesgo hace cada vez más compleja la contención de conductas riesgosas, a su vez los elevados índices de pobreza, desempleo, la innegable complejidad sanitaria que enfrentamos derivado de la pandemia por COVID-19, las desigualdades que representa la brecha digital y la brecha educacional, entre otros tantos conflictos que enfrentamos día con día lleva a replantearnos los fines de un derecho penal centrado en responsabilidades objetivas tendentes a la estabilización de la norma quebrantada, la protección de los bienes jurídicos más relevantes para la sociedad y el consecuente reproche emanado del injusto penal, así como la reparación del daño causado, ante lo cual es válido preguntarnos ¿frente a los conflictos contemporáneos, el derecho penal está cumpliendo con su finalidad?, ¿es la estructura del derecho penal la que se ha descontextualizado o su ejercicio y aplicación lo que se encuentra rebasado con por la delincuencia y los actuales conflictos sociales?, ¿la sanción penal y la justicia restaurativa constituyen el equilibrio del reproche penal?, ¿Es posible construir un derecho penal intercultural?, ¿De que manera se comunican el pluralismo jurídico y el derecho penal en escenarios de diversidad cultural? Estas y otras preguntas demandan urgente reflexiones.

Líneas temáticas:

1. Dogmática jurídico penal y los nuevos paradigmas del delito
2. Justicia alternativa y la perspectiva de los derechos humanos desde el derecho penal
3. Políticas públicas fiscales como agentes de atenuación del delito y conflictos sociales
4. Avatares del derecho procesal penal
5. Interculturalidad, pluralismo jurídico y Derecho Electoral en escenarios de diversidad cultural





Congreso Nacional

“Dogmática jurídico penal y el sistema de justicia penal ante los conflictos contemporáneos”

Organización. La preparación y conducción del Congreso corresponde al Comité Organizador de la Facultad de Derecho, que contará con la colaboración de un Comité Científico. En el que:

A. Comité Organizador: está integrado por las y los investigadores siguientes: Mtra. Norma Dávila Cota, Dra. Luz Berthila Burgueño Duarte, Dr. Javier Palacios Xochipa (Der-Tij-UABC), Dr. Rubén Alberto Curiel Tejeda (UIbero Puebla), Dr. Omar David Jiménez Ojeda (IIJ UNACH).

B. Comité Científico: está conformado por 5 investigadores e investigadoras especializados en las líneas temáticas de la presente Convocatoria, quienes tendrán a su cargo la tarea de evaluar las ponencias que se hubieren recibido, a fin de aprobar aquellas que cumplan con los requisitos establecidos, y será coordinado por la Dra. Luz Berthila Burgueño Duarte.

Participantes. Tendrán calidad de participantes los siguientes:

Conferencistas: el Comité Organizador definirá quienes serán las personas que fungirán como conferencistas, quienes dictarán una conferencia magistral o temática en las líneas temáticas expuestas en la presente convocatoria.

Ponentes: en los términos expuestos en la presente Convocatoria, el Comité Organizador hará una selección de los trabajos escritos que hayan postulado los y las investigadoras y alumnos universitarios que decidan participar en las diferentes líneas temáticas, quienes participarán en cada una de las mesas de análisis que se conformen.

Asistentes: toda persona que solicite su inscripción al Congreso mediante el registro que se realice en el formato que disponga el Comité Organizador, mismo que se hará del conocimiento al público en general en el momento oportuno.

Se otorgará constancia de participación a conferencistas, ponentes y asistentes que se hayan registrado para acceder a la plataforma y estén presentes en al menos el 80% de la totalidad de eventos que conforman el programa.





Congreso Nacional

“Dogmática jurídico penal y el sistema de justicia penal ante los conflictos contemporáneos”

Características para la postulación de ponencias y plazo de presentación. Los trabajos escritos que se presentarán en el Congreso se clasifican en:

1. Conferencia magistral: el conferencista magistral que designe el Comité Organizador, una vez que acepte la invitación deberá enviar, a más tardar el 20 de octubre 2021, el trabajo escrito al Comité Organizador al correo congreso.uabc.unach.iberogmail.com, el cual no excederá de 15 páginas tamaño carta (incluidas las fuentes de información) con interlineado 1.5, letra Arial 12 y citación APA.

2. Conferencia temática: los y las conferencistas temáticos que designe el Comité Organizador para cada Mesa, una vez que acepten la invitación deberá enviar, a más tardar el 20 de octubre 2021, el trabajo escrito al Comité Organizador al correo congreso.uabc.unach.iberogmail.com, el cual no excederá de 15 páginas tamaño carta (incluidas las fuentes de información) con interlineado 1.5, letra Arial 12 y citación APA.

3. Ponencia para las líneas temáticas: las y los docentes universitarios interesados en participar como ponentes, enviarán su propuesta por escrito, definiendo la línea temática en la cual están interesados participar, a más tardar el 22 de octubre 2021. Los trabajos deberán integrarse por un mínimo de 10 y un máximo de 15 páginas tamaño carta (incluidas las fuentes de información), con interlineado 1.5, letra Arial 12 y citación APA.

Las propuestas se dirigirán al Comité Organizador a la dirección de correo:

congreso.uabc.unach.iberogmail.com, siendo considerados para análisis y en su caso selección sólo aquellos trabajos recibidos en tiempo y forma definidos en la presente Convocatoria.

Las propuestas serán analizadas por el Comité Científico, quien deliberará aquellas que resulten aprobadas para presentarse en las Mesas temáticas. Lo que se hará del conocimiento de los interesados por parte del Comité Organizados a más tardar el 28 de octubre 2021. Decisión que será inapelable.





Congreso Nacional

“Dogmática jurídico penal y el sistema de justicia penal ante los conflictos contemporáneos”

El envío de las propuestas implica la anuencia de la publicación de aquellas que resulten seleccionadas a ser presentadas en las Mesas temáticas, por lo que el envío en sí mismo constituye la aceptación del autor para que su documento sea compilado en una obra conjunta sobre los resultados del Congreso.

Programa. Una vez definidas las conferencias y ponencias que participarán, el Comité Organizador con tiempo oportuno difundirá el programa definitivo del Congreso.

Metodología de trabajo. Las actividades académicas del Congreso se centrarán en conferencia magistral, conferencias temáticas y mesas temáticas.

Conferencia Magistral: se llevará a cabo en la apertura de cada uno de los días en que se desarrolle el Congreso, marcando el inicio de la jornada de los trabajos académicos.

Conferencia temática: se presentará al inicio de las reflexiones de cada Mesa temática, dando la pauta a los diversos puntos de vista que se expongan con las ponencias que conformen las Mesas.

Mesas temáticas de trabajo: cada mesa de trabajo tendrá a su cargo las reflexiones y análisis de cada una de las líneas temáticas definidas en la presente Convocatoria, y se conformarán en base a las ponencias que seleccione el Comité Científico.

Moderación de las Mesas de trabajo: el Comité Organizador designará a las personas que moderarán cada una de las Mesas temáticas, quienes tendrán a su cargo la conducción de éstas.

La duración de la exposición oral de cada conferencia magistral, conferencia temática y ponencia, se determinará en función del número de participantes y el horario asignado en el Programa. Lo que se informará oportunamente a los participantes.

Los aspectos adicionales a esta Convocatoria serán atendidos y resueltos por el Comité Organizador del Congreso, y se comunicará oportunamente a las y los interesados.

Atentamente
Tijuana, BC a agosto de 2021
Comité Organizador
Dra. Luz Berthila Burgueño Duarte
Coordinadora

